

Notificación de adjudicación:

CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS SUCESIVOS POR PRECIOS UNITARIOS, MEDIANTE ACUERDO MARCO, CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR CADA LOTE QUE SE LICITA, DE DIVERSO MATERIAL PARA LOS LABORATORIOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA XENÉTICA FONTAO, S.A. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (EXP. XF 4/2016).

JESÚS VÁZQUEZ PÉREZ DIRECTOR GERENTE DE XENÉTICA FONTAO, S.A., CON DOMICILIO FISCAL EN FONTAO-ESPERANTE-27210 LUGO,

NOTIFICÓ:

Después de Recurso presentado por la empresa COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3, S.L. ante el TACRC, y de la correspondiente Resolución de este Tribunal, declarando improcedente el desestimiento en la adjudicación del Lote 3 de este procedimiento XF 4/2016 efectuada con anterioridad. Constituida la correspondiente Mesa de Contratación, celebradas las correspondientes sesiones de análisis de las ofertas recibidas y después de proceder a la correspondiente baremación. Por la Mesa se elevó al Consejo de Administración de Xenética Fontao S.A. la siguiente propuesta respecto del citado procedimiento:

NºORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1º	COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL	94,00 PUNTOS
2º	PROQUINORTE, S.A.	42,43 PUNTOS
3º	VWR INTERNACIONAL EUROLAB,SL	36,64 PUNTOS

El Órgano de Contratación de la sociedad mercantil pública Xenética Fontao, S.A. reunido en Consejo de Administración celebrado el 02 de noviembre de 2017, vista la propuesta de la mesa de contratación ACORDO:

ADJUDICAR EL CITADO PROCEDIMIENTO A LA EMPRESA COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3, S.L. al ser la oferta que alcanzó mejor puntuación.

Lugo, 11 de diciembre de 2017

